

<p>Número de expediente: 108/2003/00633. Interesada: "Préstamo y Javaloyes, Sociedad Limitada". Emplazamiento: calle Islas Cíes. Procedimiento: notificación de desistimiento de solicitud de licencia urbanística, decreto de fecha 19 de septiembre de 2008.</p> <p>Número de expediente: 108/2006/04769. Interesada: "Losgrán Hostelera, Sociedad Anónima". Emplazamiento: avenida de Monforte de Lemos, número 36, planta baja, local 49. Procedimiento: notificación de desistimiento de solicitud de licencia urbanística, decreto de fecha 19 de septiembre de 2008.</p> <p>Número de expediente: 108/2005/00075. Interesado: don Ángel Pena Pena. Emplazamiento: calle Leopoldo Alas Clarín, sin número, puerta 1. Procedimiento: notificación de desistimiento de solicitud de licencia urbanística, decreto de fecha 7 de octubre de 2008.</p> <p>Número de expediente: 108/2006/08494. Interesado: don Carlos Javier Bonilla Álvarez. Emplazamiento: calle Rocinante, número 9. Procedimiento: notificación de toma de razón de cambio de titular de licencia urbanística, decreto de fecha 22 de septiembre de 2008.</p> <p>Número de expediente: 108/2006/03250. Interesado: don Alfonso Lillo Puges. Emplazamiento: calle Fermín Caballero, número 56, planta tercera, puerta B. Procedimiento: notificación de desistimiento de solicitud de licencia, decreto de fecha 4 de septiembre de 2008.</p> <p>Número de expediente: 108/2006/08524. Interesada: "Studio 45, Sociedad Limitada". Emplazamiento: calle Chantada, número 11. Procedimiento: notificación de desistimiento de solicitud de licencia urbanística, decreto de fecha 1 de septiembre de 2008.</p> <p>Número de expediente: 108/2006/08530. Interesado: don Alberto Madrid Vega. Emplazamiento: calle Nuestra Señora de Valverde, número 183. Procedimiento: notificación de desistimiento de solicitud de licencia urbanística, decreto de fecha 4 de septiembre de 2008.</p> <p>Número de expediente: 108/2006/09394. Interesada: doña María Blanca Almarza Ramírez. Emplazamiento: calle Sangenjo, número 12, planta duodécima, puerta E. Procedimiento: notificación de desistimiento de solicitud de licencia urbanística, decreto de fecha 1 de septiembre de 2008.</p> <p>Número de expediente: 108/2005/01907. Interesada: doña Luz Marina Acevedo López. Emplazamiento: avenida de Monforte de Lemos, número 141, planta baja. Procedimiento: notificación de desistimiento de solicitud de licencia urbanística, decreto de fecha 22 de septiembre de 2008.</p> <p>Número de expediente: 108/2004/08318. Interesado: don Ignacio Pérez Gómez. Emplazamiento: calle Caballeros, número 8. Procedimiento: notificación de desistimiento de solicitud de licencia urbanística, decreto de fecha 19 de septiembre de 2008.</p> <p>Número de expediente: 108/2006/07102. Interesada: doña María Fe Delgado Vicente. Emplazamiento: calle Fermín Caballero, número 60, planta décima, puerta A. Procedimiento: notificación de desistimiento de solicitud de licencia urbanística, decreto de fecha 4 de septiembre de 2008.</p> <p>Número de expediente: 108/2005/09260. Interesada: "Barajas Ocaña, Comunidad de Bienes". Emplazamiento: calle Perindolas, número 1, planta baja. Procedimiento: notificación de desistimiento de solicitud de licencia urbanística, decreto de fecha 4 de septiembre de 2008.</p> <p>Número de expediente: 108/2005/08253. Interesada: "Promocon Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada". Emplazamiento: calle Roda de Bará, número 2. Procedimiento: notificación de desistimiento de solicitud de licencia urbanística, decreto de fecha 7 de octubre de 2008.</p>	<p>Número de expediente: 108/2005/08239. Interesado: don José Luis Navares González. Emplazamiento: calle Álvaro Cunqueiro, número 5, planta baja, puerta 1. Procedimiento: notificación de inadmisión a trámite de solicitud de licencia urbanística, decreto de fecha 4 de septiembre de 2008.</p> <p>Número de expediente: 108/2005/08091. Interesada: "Cavila Toro, Sociedad Limitada". Emplazamiento: calle Leopoldo Alas Clarín, número 47, local 5. Procedimiento: notificación de toma de razón de cambio de titular de licencia urbanística, decreto de fecha 22 de septiembre de 2008.</p> <p>Número de expediente: 108/2007/01141. Interesada: "Rapp Cayetano, Sociedad Limitada". Emplazamiento: calle Sangenjo, número 29. Procedimiento: requerimiento de aporte de documentación de fecha 21 de enero de 2008.</p> <p>Madrid, a 5 de marzo de 2009.—El secretario del Distrito de Fuencarral-El Pardo, José Luis Fernández Martínez.</p> <p style="text-align: right;">(02/3.247/09)</p>
<p style="text-align: center;">MADRID</p> <p style="text-align: center;">LICENCIAS</p> <p style="text-align: center;">Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo</p> <p style="text-align: center;">Negociado de Licencias</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades y artículo 45 de la Ley 2/2000, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas, se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación que se especifica, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, en el Negociado de Licencias del Departamento Jurídico de Distrito de Fuencarral-El Pardo, situado en la avenida de Monforte de Lemos, número 40 (La Vaguada).</p> <p>Emplazamiento: avenida del Campo de Calatrava, número 9, local 3. Titular: don Óscar Piedrola Negrera. Actividad(instalación: clínica veterinaria. Referencia expediente: 108/2009/01239.</p> <p>Emplazamiento: avenida del Camino de Santiago, sin número. Titular: "Todymas, Sociedad Anónima". Actividad(instalación: supermercado. Referencia expediente: 108/2008/08088.</p> <p>Emplazamiento: calle Toques, número 27, locales 1, 2 y 3. Titular: "Neku Euro Star, Sociedad Limitada". Actividad(instalación: bar-restaurante. Referencia expediente: 108/2009/01795.</p> <p>Emplazamiento: calle Faraday, parcela 13-B. Titular: "Imdea Nanociencia". Actividad(instalación: laboratorio. Referencia expediente: 108/2009/00555.</p> <p>En Madrid.—El secretario del Distrito de Fuencarral-El Pardo, José Luis Fernández Martínez.</p> <p style="text-align: right;">(02/3.246/09)</p>	<p style="text-align: center;">MADRID</p> <p style="text-align: center;">CONTRATACIÓN</p> <p>Resolución de 13 de marzo de 2009, de la secretaría general técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por procedimiento abierto del contrato de concesión de obra pública número 132/2008/02256, denominado «Redacción del proyecto, construcción y explotación del aparcamiento para uso de residentes "Virgen del Romero"».</p>

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos.
 - c) Número de expediente: 132/2008/02256.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: concesión de obra pública.
 - b) Descripción del objeto: redacción del proyecto, construcción y explotación del aparcamiento para uso de residentes "Virgen del Romero".
 - c) Lotes: no.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 250, de 20 de octubre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total (con IVA), 5.082.946 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 3 de marzo de 2009.
 - b) Contratistas e importe de la adjudicación: "Sacyr, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Precio medio de plaza adjudicado (IVA incluido): 16.810,41 euros.

Madrid, a 13 de marzo de 2009.—La secretaría general técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, Ángeles Huerta Bernardo.

(02/3.409/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Resolución de 17 de marzo de 2009, de la secretaría general técnica del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, por la que se hace público el Decreto de 27 de febrero de 2009 de la delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para convocar por procedimiento abierto el contrato número 711/2008/15389, denominado "Cesión del derecho de superficie con carácter gratuito sobre la parcela de propiedad municipal situada en la avenida Gran Vía de Hortaleza, con vuelta a la calle Haro, parcela 4B Sector 2 del API 16.12 del UA2 del Eje Urbano de Hortaleza, Distrito de Hortaleza, para la construcción y gestión de un Centro de Culto por Iglesias, Confesiones y Comunidades Religiosas sin ánimo de lucro inscritas en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión de Suelos Dotacionales del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - c) Número de expediente: 711/2008/15389.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Cesión del derecho de superficie con carácter gratuito sobre la parcela de propiedad municipal situada en la avenida Gran Vía de Hortaleza, con vuelta a la calle Haro, parcela 4B Sector 2 del API 16.12 del UA2 del Eje Urbano de Hortaleza, Distrito de Hortaleza, para la construcción y gestión de un Centro de Culto por Iglesias, Confesiones y Comunidades Religiosas sin ánimo de lucro inscritas en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia".
 - b) Lugar de ejecución o entrega: parcela situada en la avenida Gran Vía de Hortaleza, con vuelta a la calle Haro, parcela 4B, Sector 2 del API 16.12 del UA2 del Eje Urbano de Hortaleza, Distrito de Hortaleza.

- c) Plazo de entrega: el plazo del derecho de superficie se fija en setenta y cinco años, que empezará a contarse a partir de la fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad de la escritura pública de constitución del derecho de superficie. Dicho plazo podrá prorrogarse hasta el máximo previsto legalmente, por acuerdo del Ayuntamiento de Madrid y la entidad adjudicataria del derecho de superficie.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: la cesión del derecho de superficie se efectúa con carácter gratuito. El valor de la parcela asciende a 660.301,89 euros.
5. Garantía provisional: 19.809,06 euros.
6. Garantía definitiva: 33.015,09 euros, que equivalen al 5 por 100 del valor de la parcela, el cual asciende a 660.301,89 euros.
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sección de Información Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - b) Domicilio: calle Guatemala, número 13, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28016 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 801 680.
 - e) Telefax: 915 883 490.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 de mayo de 2009, hasta las trece horas.
8. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Podrán concurrir a esta licitación Iglesias, Confesiones y Comunidades Religiosas sin ánimo de lucro, inscritas en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar, que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, y que no se hallen incursas en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, apreciados según el artículo 17 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, deberán ser representados por persona autorizada mediante poder bastante. Cuando en representación de una entidad concurra algún miembro de la misma, deberá en todo caso justificar documentalmente su facultad representativa. Asimismo, deberán acreditar su solvencia en la forma que a continuación se señala:
 - b) Solvencia económica y financiera: se acreditará mediante la presentación de un informe de Institución Financiera que justifique la solvencia económica del licitador para hacer frente al coste de la construcción a realizar en la parcela municipal, según presupuesto presentado. Si esta hubiera de efectuarse con fondos ajenos, informe de entidad de crédito relativo a la financiación de la misma. Las entidades deberán contar con fuentes de financiación suficientes, ya sea por recursos propios o de entidades privadas o públicas, que garanticen el desarrollo y mantenimiento del proyecto, asegurando su continuidad en el plazo de la concesión del derecho de superficie. El órgano de contratación respetará, en todo caso, el carácter confidencial de los datos facilitados por los licitadores.
 - c) Solvencia técnica: se deberá justificar la tradición y experiencia en la gestión, como mínimo, de un centro de culto religioso en el territorio español en los últimos tres años que garantice la fiabilidad del proyecto a realizar. Dichos extremos deberán acreditarse mediante una relación de las principales actividades realizadas con estas características, que incluya fechas, importes y beneficiarios públicos o privados de los mismos, además de la licencia de obras y/o de actividad necesaria. Igualmente, deberá presentar documentación relativa al Equipo Técnico encargado del Anteproyecto del Centro, que será acreditada mediante títulos académicos y profesionales de los miembros del equipo. Asimismo, deberá acreditarse la naturaleza jurídica del licitador como Iglesia, Confesión o Comunidad Religiosa sin ánimo de lucro, mediante escritura o documento de constitución, estatutos o acta fundacional y certificación de estar debidamente inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.